



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 ABR. 2025	Hs. 10:40
Numero: 180	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JERFZ Deliana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 74/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 1 de abril de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de remitir el proyecto de ordenanza para ADHERIR a la Ley Provincial N° 1413, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declarando el día 17 de Abril como "Día del Veterano Fuegoino".

Solicitamos el acompañamiento de nuestros pares, saludamos a Ud. atentamente.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

Como Fueguinos y, como vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia, Capital de las Islas Malvinas, creemos firmemente en continuar con la defensa y el reclamo de Soberanía sobre nuestras islas.

Pero esta defensa y este reclamo, no solo es desde el hecho mismo de reclamar o defender, también de honrar, de recordar, de conmemorar a aquellos que dieron lo máspreciado que todo ser humano tiene, nada más ni nada menos que su vida. Aquellos que lograron volver, y aquellos que quedaron en eterna guardia de nuestro suelo y Mar Argentino, merecen, por más pequeño detalle, que sigamos honrandolos.

Es por ello que considero que deberíamos adherirnos a la Ley Provincial N° 1413 del año 2022, en la que muy acertadamente nuestros legisladores y legisladoras, a 40 años de la Gesta de Malvinas, decidieron declarar el día 17 de Abril como "Día del Veterano Fueguino".

Esta fecha conmemora el natalicio del VGM Carlos Ampuero, nacido el 17 de abril de 1962, en la ciudad de Río Grande. Pero también rinde homenaje a 5 veteranos nacidos en toda la extensión de nuestra provincia, y ellos son:

- VGM Carlos Ampuero, nacido en Río Grande;
- VGM Edgardo José Gomez, nacido en Río Grande;
- VGM Alejandro Jacobo Betts Goss, nacido en Puerto Argentino;
- VGM Emir Orlando Lockett, Nacido en Ushuaia; y
- VGM Francisco Ramon Galindez Matienzo, nacido en Ushuaia.

Como ciudad capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde están incluidas nuestras Islas Malvinas, debemos seguir honrando la historia, y a aquellos que formaron parte importante, y en especial aquellos nacidos en nuestra querida provincia.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

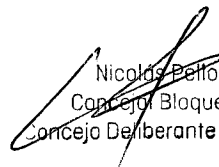
ARTÍCULO 1°.- Adherir a la Ley Provincial N° 1413 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declarando el día 17 de abril como "Día del Veterano Fuegoino".

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia